

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO****Ministerio para la Transición Ecológica
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla**

Núm. 4.392/2018

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio - Información pública

Nº Expediente: M-3664/2007 (B1/1918-A).

Petionario: Francisco Jesús López Crespo.

Uso: Agropecuario-Regadío (Leñosos-Oliver) de 41,003 ha por goteo.

Volumen anual (m³/año): 61.504,2.

Caudal concesional (l/s): 6,15.

Captación:

Nº: 1

Término municipal: Córdoba. Provincia: Córdoba.

Procedencia agua: Cauce.

Cauce: Río Guadajoz.

X UTM (ETRS 89): 357.779.

Y UTM (ETRS 89): 4.176.909.

Objeto de la modificación: Cambio de cultivo y sistema de riego (de Herbáceos/Aspersión a Olivar/Goteo).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Sevilla, 16 de noviembre de 2018. Firmado electrónicamente: El Jefe de Servicio Técnico, Víctor Manuz Leal.